MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACION DE LA

"IDENTIDAD ARTESANA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN"

(Calidad y Origen)

2016

PROVINCIA DE SAN JUAN

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Mes de NOVIEMBRE – Año 2016

Experto: SILVIA E. NARVÁEZ

Colaborador: HECTOR V.LOMBERA

Autoridades del Consejo Federal de Inversiones

Asamblea de Gobernadores
Junta Permanente

Secretario General
Ing. Juan José Ciácera

Coordinación general
Dra. María Carlota Frau Gómez;
Directora Coordinación

Dirección Programa de Cultura
Prof. Maria Estela García

Coordinación técnica
Lic. Diego Cauce;
Jefe Área Identidad y Planificación Estratégica y Regional

Autoridades de la Provincia de San Juan

Gobernador:

Dr. Sergio Uñac

Vice Gobernador:

Sr. Marcelo Lima

Ministra de Turismo y Cultura

Lic. Claudia Grynszpan

Secretaria de Cultura

Mg. Mariela Limerutti

Directora de Acción Cultural

Lic. Paola Rojas

Encargada del MATSJ

D. María F. Fredes

EL ORGANISMO BASE

El **Mercado Artesanal Tradicional Sanjuanino" *LUISA TRANSITO ESCUDERO DE CHÁVEZ"*** Organismo Oficial de la Provincia de San Juan fue creado con el objeto de rescatar, promover y fomentar las artesanías tradicionales como parte de la identidad de la Provincia, cuenta además con una Ley marco 6984 /99 la cual en su artículo 1° indica: *".- Esta ley tiene por objeto: a) La preservación, promoción y desarrollo de las artesanías, tanto tradicionales como las de creación reciente, en los ámbitos rural y urbano, como parte integrante del patrimonio cultural de la Provincia de San Juan. b) El reconocimiento al artesano como productor de obras de significación cultural. A tal fin declarase de interés Provincial la recuperación y el estímulo del patrimonio artesanal de la Provincia de San Juan.-*

OBJETIVO DE ESTE PROYECTO

- Relevar en las comunidades artesanales y productores de la Provincia con interés en participar en el Esquema de Certificación.
- Elaborar con la participación activa de las comunidades de artesanos los Documentos de Referencia y las Normas Técnicas del sistema.
- Conformar un equipo de trabajo para construir un plano de sustentabilidad y continuidad al proyecto.
- Otorgar el Sello de Identidad Artesana de la Provincia de San Juan (Calidad y Origen) a aquellos productores individuales o asociados que cumplan con los requisitos aprobados para la aplicación del sistema de Certificación Provincial.
- Apoyar la participación de los artesanos certificados en eventos feriales con publicidad sobre la certificación de calidad.

SU ALCANCE

Esta denominación de Calidad y Origen ampara únicamente a aquellos productos artesanales sanjuaninos cuyos autores estén registrados y hayan solicitado voluntariamente la calificación de artesanos y obtenido su carnet probatorio, que provengan del ámbito Territorial de la "Provincia de San Juan" y que recreen las características que los hacen especiales, derivadas de su *"reputación, historia y tradición".*

SUS CARACTERÍSTICAS

El Sello de ***Identidad Artesana de la Provincia de San Juan*** es una certificación de carácter semipermanente (cuatro años) que se otorga en uso a los productos artesanales elaborados a mano, ajustados a los parámetros de calidad y tradición, bajo el cumplimiento de las normativas signadas que permiten diferenciarlos de los productos elaborados industrialmente, para reconocer su valor como expresión de identidad y estilo, siendo éstos representativos del patrimonio cultural sanjuanino. Se aplica estrictamente a productos artesanales, ajustado a los estándares de calidad referenciados en los protocolos de cada oficio.

LAS PARTICULARIDADES

- Estar Hecho a Mano mediante el trabajo creativo del artesano sanjuanino diferenciado de los similares de tipo industrial.
- Ser considerado símbolo de tradición y cultura Sanjuanina.
- Potencialmente calificado como un producto autóctono para mercados internacionales. Tener identificado su origen.
- Representativo de las buenas prácticas en artesanía.
- Cumplir con las pautas de calidad establecidas.

LAS ETAPAS NECESARIAS

Para obtener el uso del SELLO DE IDENTIDAD ARTESANA de la Provincia de San Juan (Calidad y Origen), éstas son:

1. **Registro del artesano – Obtención del Carnet Profesional**
2. **Solicitud y firma del contrato.**
3. **Auditoría:** al taller para comprobar el cumplimiento de los protocolos y constatar que los productos artesanales cumplen la normativa.
4. **Otorgamiento:** MATSJ aprueba el otorgamiento del Sello, una vez se compruebe que los productos cumplen los requisitos de elaboración y los protocolos de control.
5. **Rotulación:** los artesanos se comprometen a mantener la calidad y certifican sus productos.
6. **Verificación:** mediante visitas aleatorias realizadas a los talleres que ostentan el sello, para confirmar de que los artesanos mantienen la calidad de sus productos.
7. **Visibilización**: Mediante el Diploma de Constancia Resolutiva y Placa de Taller.

PARTICIPANTES

Para poder recoger datos relevantes, es importante el abordaje de grupos sociales que den cuenta de un conjunto de significados respecto de esta actividad.
Se pueden definir los siguientes grupos asociados a la actividad artesanal.

1. **Artesanos**: Personas que desarrollan la actividad y que generan productos artesanales.
2. **Organizaciones**: Grupos de personas que se encuentran preocupadas por la promoción de la Artesanía, sean estas provinciales o foráneas (fundaciones, asociaciones civiles y religiosas)
3. **Expertos en Artesanía**: Profesionales u Oficiantes que tengan como actividad principal producir conocimiento o realizar consultorías en el ámbito de la artesanía nacional o extranjera.
4. **Empresarios Artesanales**: Empresas que distribuyen y comercializan productos artesanales.
5. **Organismos Públicos**: Instituciones Públicas o Servicios Públicos que tienen relación ya sea con la promoción de la artesanía en la Provincia o respecto de la Certificación de calidad o capacitación.
6. **Organismos Nacionales o Internacionales:** Instituciones que tienen relación ya sea con la promoción de la artesanía en general o respecto de la Certificación de Calidad.
7. **Organismos Locales:** Municipalidades u otro tipo de organismos (público o privado) preocupados por las actividades artesanales a nivel local.

Con entrevistas a los encargados de elaborar las normativas se puede observar de qué forma son llevadas a cabo y cuáles son las debilidades y amenazas encontradas en su implementación.

Uno de los aspectos claves en el desarrollo de los proyectos de certificación es la selección de las normas para realizar una aplicación piloto, como así mismo la elección de los artesanos en los cuales se implementará la norma.

Producto final esperado:

"Diseño de un modelo sistémico que permita certificar a nivel provincial el origen de un producto artesanal aplicable en lo referente a los aspectos culturales, territoriales, tecnológicos, su valor patrimonial y su calidad, en relación a los procesos desarrollados para su elaboración" siendo su denominación comercial:

"CERTIFICACION DE IDENTIDAD ARTESANA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN"
(Calidad y Origen)

La cual otorga las siguientes:

VENTAJAS PARA EL ARTESANO

- **Aumenta** su competitividad al diferenciar sus productos, frente a artesanías no certificadas (procedentes de otras latitudes) o que no cumplen las normativas de calidad y origen.

- **Permite** diferenciar los productos artesanales de aquellos elaborados industrialmente, reconociendo su valor de tradición y carga cultural incorporada.

- **Reconoce, identifica y cuantifica** el comercio de productos artesanales, así mismo favorece su circulación en mercados internacionales y logra posiciones arancelarias especiales (SGP –CONVENIOS MULTILATERALES- PROGRAMAS DE VALORACIÓN CULTURAL- UNESCO)-

VENTAJAS PARA EL COMPRADOR

- **Facilita** la identificación de artesanías hechas a mano frente a productos industriales.

- **Garantiza** la obtención de productos de buena calidad e identifica al hacedor.

- **Posibilita** la introducción de las artesanías en nuevos mercados a partir de la garantía de origen.

CÓMO SE LOGRA:

- Para obtener la Declaración de Protección de una Denominación de Origen y el uso de la misma es necesario:

- Que las personas que la soliciten, demuestren el legítimo interés que les aplica para la obtención, para ello es de aplicación el diagrama n° 2 (Anexo 4).

- Que el nombre del lugar geográfico sea conocido por los productos que provienen de él (ej. Valle Fértil, Encon, Astica, San Juan Capital etc.).

- Que los productos tengan las características que los hacen especiales, como calidad, reputación, tradición, y además cuenten con los factores humanos, naturales o culturales que inciden en la calidad de los productos (ej. Alfarería Huarpe, Artesanías en piedra y mármol de Iglesia y Albardón, textiles de Encon y Mogna).

- Que exista una justificación que explique el vínculo entre el lugar geográfico y las características especiales del producto. (Las monturas y los lazos en cuero crudo de Valle Fértil por la tradición ecuestre del paraje).

- La Declaración puede ser solicitada por las personas que tengan interés legítimo, pueden ser naturales o jurídicas, pertenecientes al lugar geográfico y que se dediquen a la producción de artesanías tradicionales.

Para ello sugerimos informarnos a partir de los esbozos y símbolos siguientes:

CERTIFICACIÓN

Es una *ACTIVIDAD* de carácter *VOLUNTARIA* que permite establecer la *CONFORMIDAD* de una entidad (empresa, producto o persona) con *REQUISITOS* definidos en una determinada *NORMA* y mediante la *EMISIÓN* por parte de una tercera parte de un *DOCUMENTO* fiable, que así lo *DEMUESTRE.*

TIPOS DE CERTIFICACIÓN

- **Marcas de conformidad o certificados de calidad.**
- **Otras certificaciones (autenticidad).**
- **Certificados de producto ecológico o ecoetiquetas.**
- **Denominaciones de origen y similares.**
- **Especialidades Tradicionales Garantizadas.**
- **Marcas de garantía.**
- **Certificados de proyectos.**
- **Certificado de Identidad Cultural.**

SON PROBATORIAS EN

- **Sistemas de gestión y calidad.**
- **Sistemas de gestión medioambiental.**
- **Empresas.**
- **Sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales**
- **Responsabilidad social.**
- **Gestión de personas.**
- **Marcas de conformidad o certificados de Calidad.**
- **Otras certificaciones.**

Y… SI SOY

ARTESANO

COMO DEBO HACER PARA QUE CERTIFIQUEN MIS ARTESANIAS?

Antes que nada:

INFORMARME

Después….

REGISTRARME como ARTESANO

Para eso completaremos la planilla del Anexo 1

Anexo 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES ARTESANALES DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Nombre/s y Apellido/s:……

Tipo y número de documento:…….

Dirección:……

Teléfono:……

Email:……

Oficio artesano que ejerce:…….

1. ¿Dónde aprendió la actividad que realiza? (marcar con X, puede marcar más de una opción)

Tradición Familiar:……..

Cursos/Talleres……Autodidacta:……
……

Otros
¿Cuáles?……
……

2. Los productos elabora actualmente (marcar con X, puede marcar más de una opción)

¿Los diseña usted mismo?..... ¿Son replicas?.....
¿Se inspira en modas/libros?..... .Otros ¿Cuáles?.....
¿Reproducción de obra comunitaria/familiar?.....

3. ¿Cuántos meses del año dedica a la producción de artesanías? (marcar con X)

Hasta 3 meses……. Hasta 6 meses……
Hasta 9 meses……. Hasta 12 meses……
Otros períodos
(aclarar)……

4. ¿Está inscripto actualmente? (marcar con X, puede marcar más de una opción
Registro artesanos provinciales…….
Registro artesanos municipales…….
Registro monotributo……Aclarar categoría……

5. ¿Forma parte de alguna organización formal o informal vinculada con la artesanía? (aclarar el nombre de la organización en el caso que corresponda)

Asociación……..
Cooperativa……..
Grupo informal…….. Otras
¿Cuáles?.....

6. Tipo de objetos que elabora: (marcar con X, puede marcar más de una opción)

Utilitarios……. Ornamentales…… Artísticos……..

7. ¿Mencione algunos de los principales productos que Ud. elabora y la cantidad mensual aproximada?
……
……

……
……

8. Detalle las materias primas/materiales utilizados:……..
……
……
……...

9. Mencione las técnicas de elaboración que utiliza
……
……..

10. Hago constar que los datos volcado en la presente ficha registro son exactos.

Lugar y Fecha:……

……..
Firma

1. Acompañar fotocopia de DNI con hoja verificable de domicilio- taller
2. Es conveniente documentar esta ficha con fotografías de los productos
3. Copia de toda otra documentación que entienda resulte pertinente

Esta documentación habilitará –previa verificación de la autoridad competente -para la entrega del carnet de:

ARTESANO SANJUANINO

Y FIRMAR MI COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN…

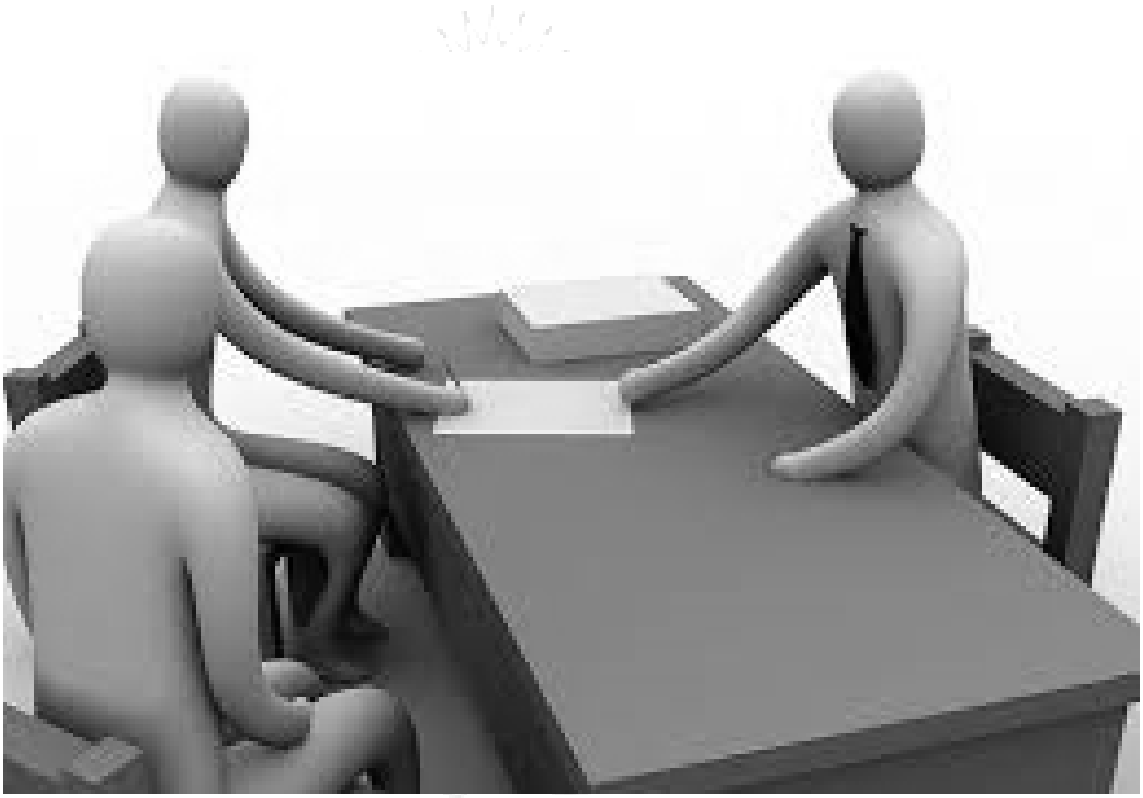

que lo encontramos en el Anexo 2

Anexo 2

SOLICITUD DE REGISTRO DE CERTIFICACION DE ORIGEN DEL PRODUCTO ARTESANO SANJUANINO

N° DE SOLICITUD:.....
FECHA DE PRESENTACIÓN:

Día.....Mes:.....Año:.....

SOLICITO POR LA PRESENTE A LA DIRECCIÓN DE ARTESANÍAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN LA EMISIÓN DE LA ***"CERTIFICACION DE IDENTIDAD ARTESANA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN"*** (de Calidad y Origen)*DEL PRODUCTO ARTESANAL DE REFERENCIA, DE ACUERDO A LAS NORMATIVAS VIGENTES*: (Disposición SCPSJ n°)*LAQUE ME COMPROMETO A CUMPLIR*, *BAJO PENA DE ANULACION DEL DERECHO*.

FIRMA SOLICITANTE:

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellido y Nombre.....

Domicilio:.....
Localidad:.....C.P.....

Teléfono:.....Fax:.....E-mail …….....

DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA:

DIBUJO/ PLANO/ FOTOGRAFIA DE LA PIEZA

(Debe contener medidas y peso)

Agregar hojas en caso de ser necesario

NOMBRE DE LA PIEZA:

PIEZA	REFERENCIA
NOMBRE	LINEA/GAMA
OFICIO	RECURSO NATURAL

PRODUCCIÓN:

PROCESO DE PRODUCCIÓN:

Agregar hojas en caso de ser necesario

Este Programa de:

CERTIFICACIÓN DE LAS ARTESANÍAS SANJUANINAS

- **es VOLUNTARIO,**
- **es decir… NO OBLIGATORIO.**
- **Por eso**

Debo estar bien informado de:

- **Las VENTAJAS de participar y de**
- **Las OBLIGACIONES que debo asumir**

Además cada

RESPONSABLE en la GESTION CERTIFICADORA

Debe EXPLICAR con claridad LOS DISTINTOS PASOS y seguir los DIAGRAMAS propuestos.(anexos 3 y 4)

ANEXO 3

El trazo fundamental del proyecto sigue una línea básicamente cualitativa, es decir se releva la importancia de la forma de ver el mundo de los actores del mercado de la artesanía, por lo que presentamos **:**

DIAGRAMA 1

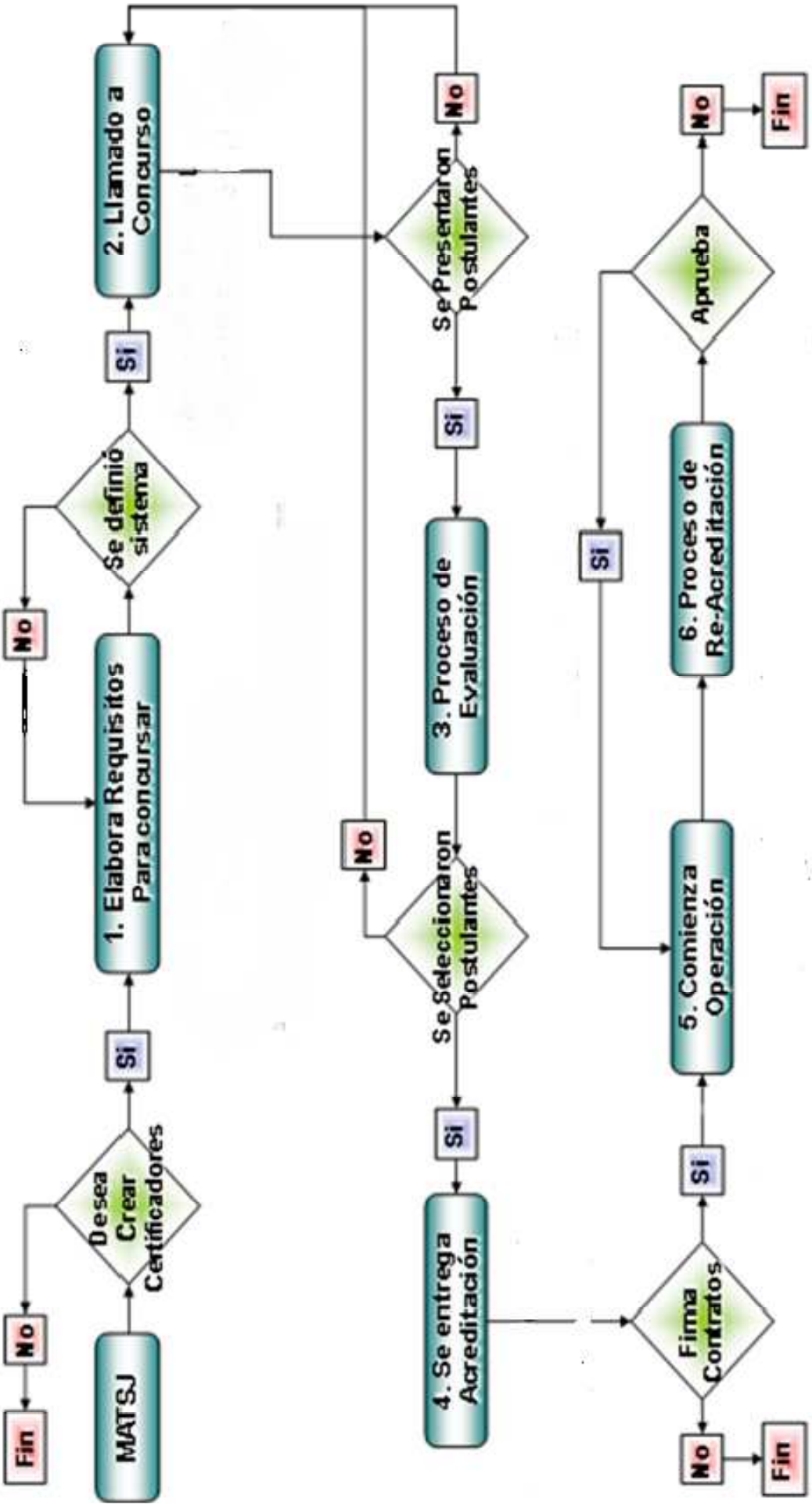
MATSJ
Desea Crear Certificadores
No
Fin
Si
1. Elabora Requisitos Para concursar
Se definió sistema
No
Si
2. Llamado a Concurso
Se Presentaron Postulantes
No
Si
3. Proceso de Evaluación
Se Seleccionaron Postulantes
No
Si
4. Se entrega Acreditación
Firma Contratos
No
Fin
Si
5. Comienza Operación
6. Proceso de Re-Acreditación
Aprueba
Si
No
Fin

Anexo 4

Debe considerarse en todo caso el ***ingreso irrestricto y voluntario*** de todos los productores artesanos cualificados y que apliquen en el momento del registro las Buenas Prácticas Artesanales *(BPart)* en concordancia con las normas internacionales vigentes. De acuerdo a lo estimado en él:

DIAGRAMA 2

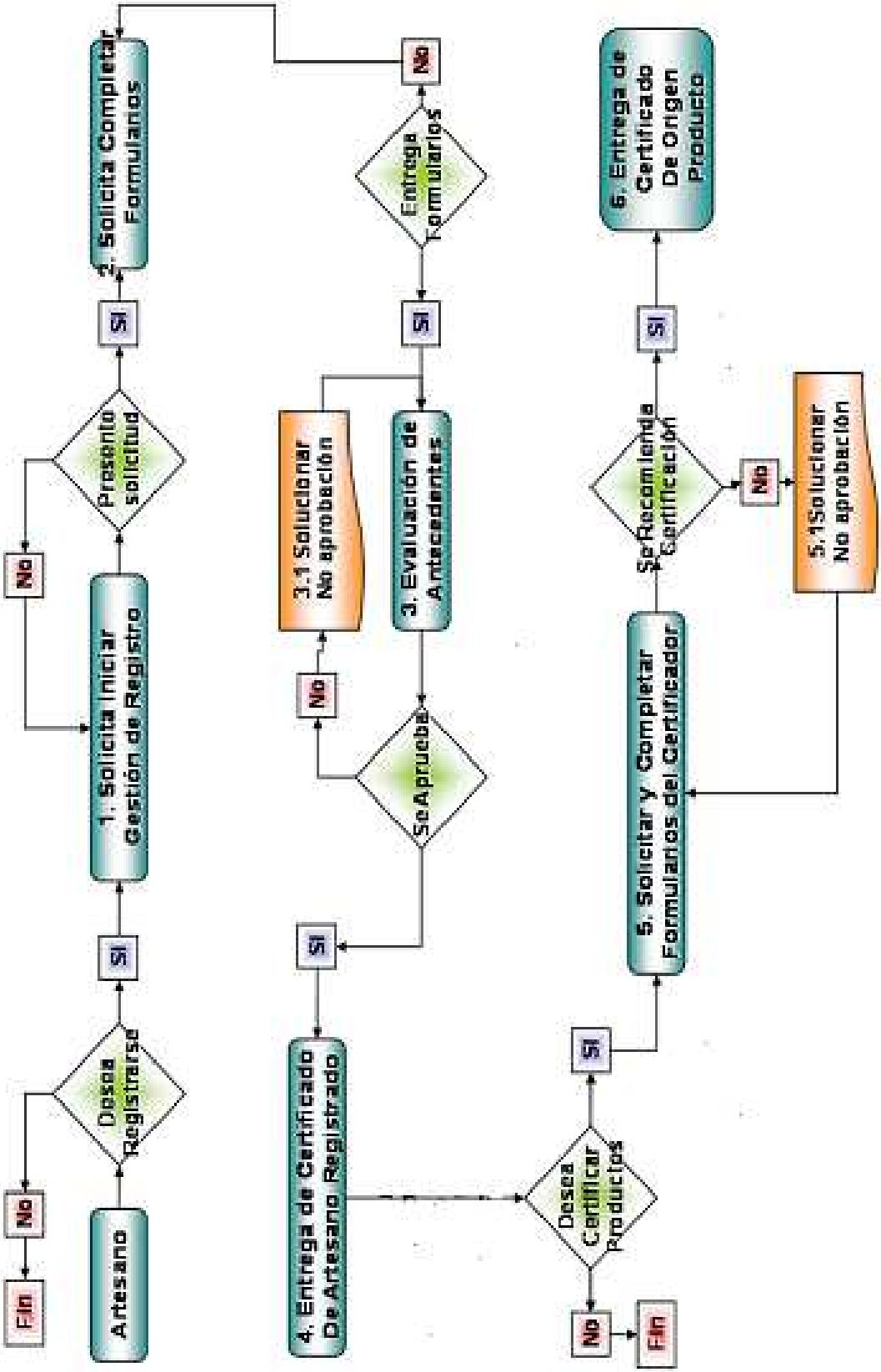
Artesano
Desea Registrarse
No
Fin
Si
1. Solicita Iniciar Gestión de Registro
Presento solicitud
No
Si
2. Solicita Completar Formularios
Entrega Formularios
No
Si
3. Evaluación de Antecedentes
3.1 Solucionar No aprobación
No
Se Aprueba
Si
4. Entrega de Certificado De Artesano Registrado
Desea Certificar Productos
No
Fin
Si
5. Solicitar y Completar Formularios del Certificador
Se Recomienda Certificación
No
5.1Solucionar No aprobación
Si
6. Entrega de Certificado De Origen Producto

El ARTESANO debera ajustarse a los PROCEDIMIENTOS, cumplir con LOS PROTOCOLOS de acuerdo al OFICIO que posee.

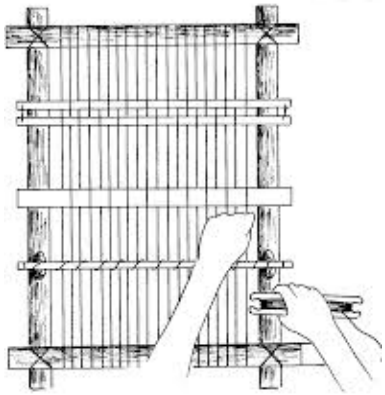

Para que el TECNICO o EXPERTO designado por el ORGANISMO CERTIFICADOR... informe

INFORME TÉCNICO

El solicitante ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Reglamentación.
SI - NO

.....

No existe demanda de oposición.....

Habiéndose solicitado demanda de oposición a fs. …….....

TECNICO INTERVINIENTE

Se procede a dictarse la presente Resolución

Y asi la autoridad responsable emitirá la Resolución que corresponda

Anexo 5

RESOLUCIÓN DENEGATORIA:

VISTO:

La solicitud presentada por el Señor.....

(DNI N°.....) y

CONSIDERANDO:

Que los productos presentados **NO cumplen** con los requisitos exigidos por las normas vigentes para el otorgamiento de la ***CERTIFICACION DE IDENTIDAD ARTESANA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN"***(de Calidad y Origen)

POR ELLO:

LA DIRECCION DEL

PROGRAMA DE DESARROLLO ARTESANAL de la
SECRETARIA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Rechazarle al Sr.

.....

.la solicitud N° ..... de ***"CERTIFICACION DE IDENTIDAD ARTESANA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN"***(Calidad y Origen)

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido Archívese.

RESOLUCIÓN N° ...../ ...../.....

SECRETARIA DE CULTURA

Anexo 6

RESOLUCIÓN de OTORGAMIENTO:

VISTO:

La solicitud presentada por el Señor..... (DNI N°..... y,

CONSIDERANDO:

Que los productos presentados cumplen con los requisitos exigidos por las normas vigentes para el otorgamiento de la***"CERTIFICACION DE IDENTIDAD ARTESANA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN"*** (Calidad y Origen),

POR ELLO:
LA DIRECCIÓN DEL

PROGRAMA DE DESARROLLO ARTESANAL de la
SECRETARIA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Otorgar al Sr.....

EL USO DE LA "CERTIFICACION DE IDENTIDAD ARTESANA DE LA PROVINCIA DESAN JUAN" (de Calidad y Origen)
Tramitado mediante solicitud N°.....

Artículo 2°: La certificación de***"CERTIFICACION DE IDENTIDAD ARTESANA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN"*** (de Calidad y Origen) para el producto en referencia tendrá una duración de cuatro años computables a partir de la presente Resolución.

Artículo 3°: El producto artesano registrado contara con el Certificado de Origen N°.....

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y cumplido Archívese.
RESOLUCIÓN N° ...../ .....

SECRETARIA DE CULTURA

Anexo 7

ENTREGAS DE MARBETES Y/ O ESTAMPILLAS:

ENTREGA MARBETES: SI - NO CANTIDAD: (.....)

Del N°.....al N°.....

ENTREGA ESTAMPILLAS: SI - NO CANTIDAD: (.....)

De l N°.....al N°....., conforme a lo resuelto por la autoridad de emisión.

San Juan,.....de.....de.....

---------- .....

Entregó Recibió

Firma y Aclaración

El ORGANISMO CERTIFICADOR entregará al solicitante (artesano-cooperativa-asociación productora **UN DIPLOMA** constancia de la aprobación y la **PLACA** puerta taller que lo identifique.

El presente texto tiene como referencias los siguientes estudios:

- DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL CFI / PROVINCIA DEL CHUBUT 2008 : INFORMES 1-2-3

- ESTUDIO SECTOR PRODUCTIVO DEL PROGAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES, ARTESANIAS Y OFICIOS EN URUGUAY - PAOF - AÑO 2005

- ENCUENTRO ENTRE DISEÑADORES Y ARTESANOS: GUÍA PRÁCTICA 2005

- FERIAS COMERCIALES INTERNACIONALES: GUÍA PRÁCTICA 2001.

- GAMBIER,M. LA CULTURA DE ANSILTA. UNSJ – SAN JUAN 1997

- GARCIA, ZULMA E.; DIAZ, MYRIAM DEL V. DINÁMICA SOCIO DEMOGRÁFICA Y DESERTIFICACIÓN: EL CASO DE VALLE FÉRTIL. PROVINCIA DE SAN JUAN

- LOMBERA, H., NARVÁEZ. S. QUE SON LAS ARTESANÍAS? ENTRE LA TRADICIÓN Y EL CONSUMO. EDITORIAL SILTOR. BS.AS. 2010

- LOMBERA, H., NARVÁEZ. S. ARTESANÍAS EN VÍAS DE DESAPARICIÓN. EDITORIAL SILTOR. BS. AS. 2011

- LOMBERA, H., SOBRERO S. LA ARTESANÍA COMO PROGRAMA DE DESARROLLO- BS.AS. 1995

- MALO, C. ARTE Y CULTURA POPULAR- CIDAP, ECUADOR 1996.

- MANUAL DE EXPORTACIÓN DE ATA. AID TO ARTISANS, INC 1996.

- MODELAMIENTO DE UN SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE LA ARTESANÍA CHILENA -(HECTOR LOMBERA/ GRUPO KENOS)– AÑO 2008

- PROYECTO SELLO DE CALIDAD HECHO A MANO, ARTESANIAS DE COLOMBIA - ICONTEC AÑO 2007
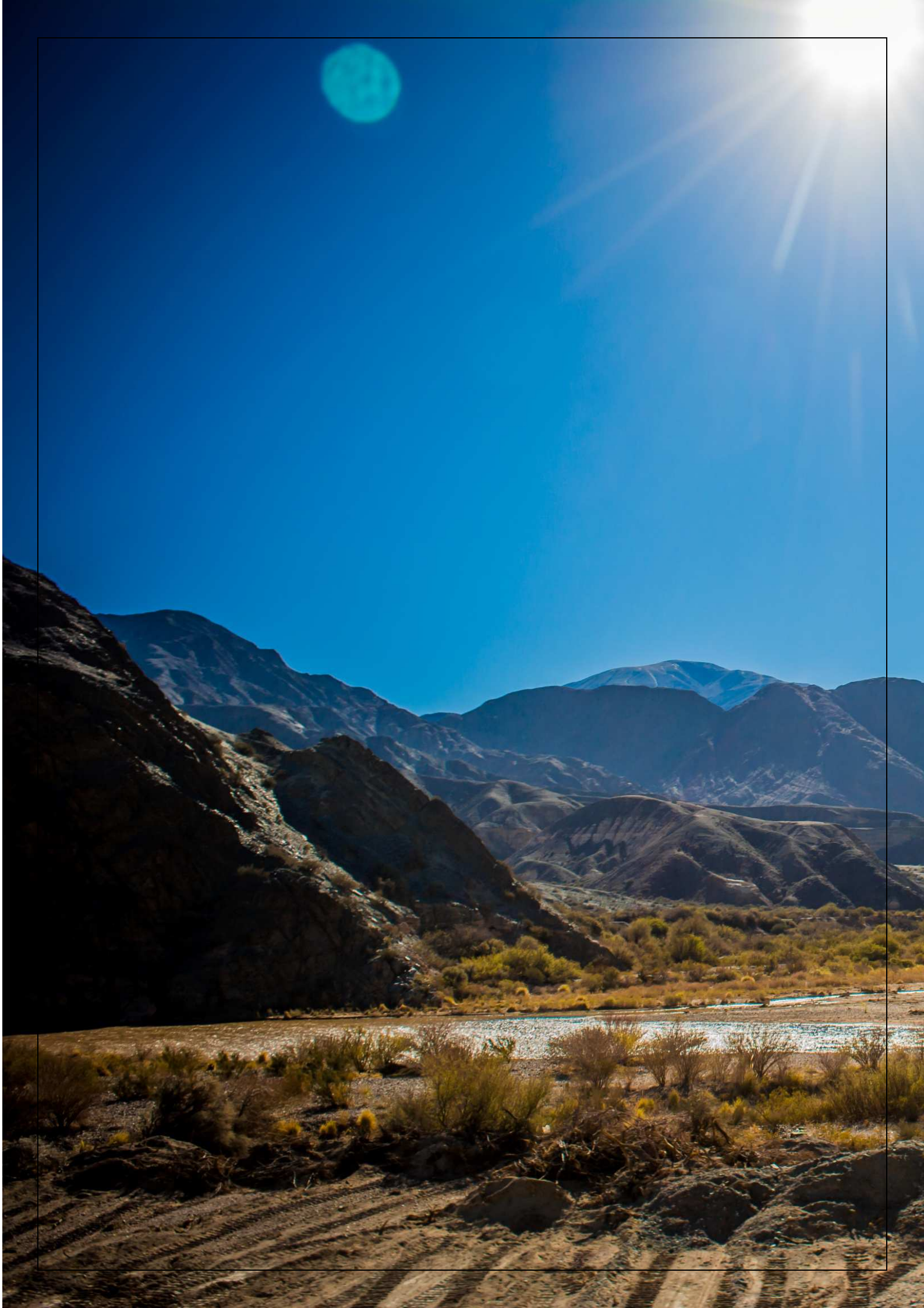
Créditos: Fotos pág. RT y1 /3 Daniel Kamida Bs.As.
Foto pág. 32 Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan- Sitte Webb
Foto pág. 34 Archivo Museo Prof. Mariano Gambier
Foto pág, 35. Hnos Sarmiento- Albardón
Gráficos y Dibujos tomados de Google y Gonzalo F.Fischer Bs.As.
Fotos pág. 38/40 y 41 . MATSJ
Fotos pág. 48 y RC . Matías Picón MATSJ